



Barañain, 2 de agosto de 2023

**RECIENTES PUBLICACIONES EN TEMAS DE INTERÉS**



Os informamos de cuatro nuevas publicaciones normativas que pueden ser de interés:

**1. BOE-A-2023-15135. LIBRO SEGUNDO:**

**Trasposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo**

[\(Enlace al BOE\)](#)

**(Buscar página 94)**

- 1-Nuevo permiso retribuido por accidente, enfermedad grave o cirugía.
- 2-Nuevo permiso retribuido de 4 días al año por motivos de fuerza mayor
- 3-Nuevo permiso parental no retribuido de 8 semanas hasta los 8 años del hijo
- 4-Reconocimiento del permiso de 15 días por matrimonio a parejas de hecho
- 5-Ampliación del tiempo de disfrute de la reducción de jornada según casos
- 6-Ampliación de posibilidades de adaptación de jornada

Función Pública y Dirección de Profesionales del SNS-O nos indican que se requiere desarrollo normativo y negociación posterior en Mesa General, para su aplicación en funcionarios. Medidas ya aplicables, en parte, a personal laboral (incluidos facultativos en formación). Contacta con nosotros ante cualquier duda que te surja.

**2. BOE-A-2023-15135. ARTÍCULO 217:**

**Nueva tasa adicional de plazas para el proceso de estabilización**

[\(Enlace al BOE\)](#)

**Buscar página 173)**

**Artículo 217. Garantía del derecho de acceso a los procesos derivados de la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público.**

Se autoriza una tasa adicional a las Administraciones Públicas para que convoquen procesos selectivos conforme a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, con la finalidad de garantizar en todo el territorio el derecho de acceso a los procesos de estabilización en condiciones de igualdad.

El número de plazas de la tasa adicional será el equivalente a aquellas de naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación de esa naturaleza anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Las ofertas de empleo público deberán estar aprobadas antes del 31 de diciembre de 2023, y las convocatorias resueltas antes del 31 de diciembre de 2024, ajustándose a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia.

**3. BON 157 de 31 de julio de 2023**

**ORDEN FORAL 183/2023, de 7 de junio, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas de apoyo a las familias con menores de 0 a 3 años y sus bases reguladoras. Identificación BDNS: 702070.**

**[\(Enlace a la Orden Foral\)](#)**

Os recomendamos leer con detenimiento dicha Orden Foral y en caso de estar interesados, aquí os dejamos también el [enlace de la solicitud](#)

**!!! APERTURA DE PLAZO DESDE AYER DIA 1 DE AGOSTO !!!**

**4. NO PUBLICADO EN BON**

**ORDEN FORAL 223E/2023, de 4 de julio por la que se reconoce el derecho de que a 22 trabajadores del Servicio Navarro de Salud les sea computable el tiempo de excedencia especial por cuidado de hijo a efectos de carrera profesional.**